

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA “CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS CEMEFRAN C.A.” A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.004

GUAYAQUIL 8 DE MARZO DEL 2.005

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CEMEFRAN”

SEÑORES:

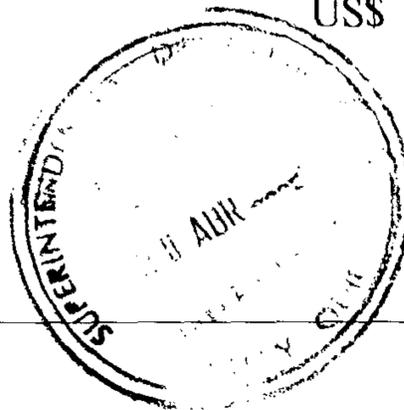
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía CEMEFRAN y de la conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.004.

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de los cuales debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los Administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

RESULTADOS DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

RUBROS	AÑO 2.004
Ingresos Ventas	US\$ 702.907,26
Gasto de Ventas, Administrativos y financieros	688.995,47
Utilidad antes de Impuestos	13.911,79
15% Utilidad a Trabajadores	2.086,77
Impuesto a la renta	2.956,26
Reserva Legal	591,25



Conforme a estos resultados se puede apreciar que los Ingresos se han incrementado razonablemente con relación al Ejercicio anterior, lo cual también se refleja en la Utilidad obtenida. La pérdida se ha amortizado de acuerdo a las exigencias de ley. Los Gastos en Ventas, Gastos Administrativos y Gastos Financieros también se han incrementado considerablemente con relación al año 2.003.

Luego del análisis comparativo de las Cuentas del Estado de Perdidas y Ganancias cuyos resultados son el producto de las variaciones normales del desarrollo de las operaciones económicas de la empresa.

He procedido a examinar mensualmente los Balances de Comprobación, así como la verificación trimestral de Saldos en Caja y Bancos, tal como lo disponen los numerales 2 y 3 del Artículo 279 de la Ley de Compañías

He procedido además a revisar los libros Sociales de la Compañía, tales como, el Libro de Actas, los expedientes de las Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, y el Talonario de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Debo manifestar además que para el cabal cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los Administradores y Funcionarios de la Empresa.

De los Señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


RUBI BERH ZEA
COMISARIO PRINCIPAL

